

9174

281

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES

Y

FERNANDO YUNIS JACIR

422103

En Santiago, a 12 de Septiembre de 2011, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N° 70.902.000-5, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N° 12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N° 3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra don **FERNANDO YUNIS JACIR**, arquitecto, cédula nacional de identidad **N°6.554.357-5**, con domicilio en calle Huérfanos N°714, Oficina 116, comuna de **Santiago Centro**, en adelante **El Arquitecto**, se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Corporación encarga a **El Arquitecto**, la confección de: **Itemizado con Definición de partidas y Cubicaciones de Reparaciones en Liceo Rafael Sotomayor**, ubicado en Av. Las Tranqueras N°726 de la comuna de Las Condes.

SEGUNDO: El plazo para cumplir los trabajos definidos en el numeral Primero, es de 10 días corridos, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato el cual deberá contar con el V°B° del Director de Administración y Finanzas y/o Jefe de Operaciones de **La Corporación**.

TERCERO: La Corporación pagará por este concepto a **El Arquitecto** la suma de **\$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos)**, impuestos incluidos, sin reajustes de ninguna especie, monto que se pagará contra la entrega de antecedentes.

CUARTO: Todo conflicto, dificultad que se suscite entre las partes contratantes, con motivo u ocasión de la celebración, cumplimiento o incumplimiento, validez, nulidad, rescisión o resolución, o interpretación del Contrato, será sometida al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

QUINTO: Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, para todos los efectos del contrato, el que se firma en tres ejemplares de igual tenor, quedando dos en poder de **La Corporación** y uno en poder de **El Arquitecto**.



DANIEL MARRACCINI DIAZ
SECRETARIO GENERAL

FERNANDO YUNIS JACIR
ARQUITECTO

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el numero de repertorio 2436-2010.